

*Jenny*  
*(67)*

~~DEBEN SER SELLADO  
Y FIRMADO~~

~~ORIGINAL FIRMADO POR  
DIRECTOR DE FINANZAS~~



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
RECIBIDO

10 ABR. 2012

SERVICIOS GENERALES  
SECCIÓN DE  
CORRESPONDENCIA

Sartenejas, 27 de marzo de 2012.-

0140

Prof. Yaira Córdoba  
Directora Oficina de Planificación  
Del Sector Universitario (OPSU)  
Presente.-

*Atn: Ishaíra Hernández*

Me dirijo a usted en la oportunidad de remitirle en anexo el Informe Técnico de la  
rendición de cuenta correspondiente a la asignación financiera-presupuestaria para el pago de  
Cursos Intensivos 2011.

Sin más a que hacer referenciá, le saluda.



Atentamente,

Prof. William Colmenares  
Vicerrector Administrativo

WC/EE/IS/bb.-  
Anexo:Lo indicado

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA  
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
Oficina de Planificación y Presupuesto  
10 ABR 2012  
11:35 AM  
Firma: *Carmen*



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Vice Rectorado Administrativo  
Dirección de Finanzas  
Unidad de Información Financiera.

**INFORME TÉCNICO**  
**Cursos Intensivos**  
**Período 2011.**

Se presenta en este informe, la rendición de cuentas de los aportes recibidos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu) por Bs.F 342.417,00; correspondientes a la asignación financiera – presupuestaria para el pago de los Cursos Intensivos año 2011.

Una vez efectuada la conciliación y análisis de la ejecución financiera por este concepto se determinó que el monto total de la Rendición de Cuentas correspondiente al concepto mencionado en el párrafo anterior, asciende a Bs.F.831.399,64 tal como se presenta a continuación:

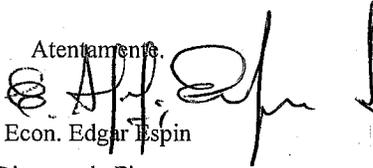
**Cursos Intensivos.**  
**Periodo 2011**  
**(Expresado en Bs.F).**

Descripción	Monto Transferido	Monto Pagado	Diferencias
Cursos Intensivos.	342.417,00	831.399,64	-488.982,64
<b>TOTAL</b>	<b>342.417,00</b>	<b>831.399,64</b>	<b>-488.982,64</b>

Adjunto al presente informe del Consejo Directivo N°.CD/2011-1118, en donde se conoció y aprueba el Informe Académico-Administrativo de los Cursos Intensivos año 2011

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted.

Atentamente,

  
Econ. Edgar Espin  
Director de Finanzas



EE/IS  
26-03-2012

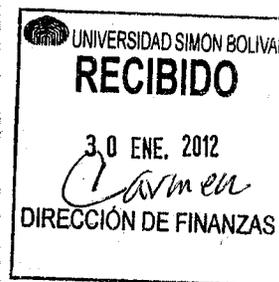


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO

N° CD/2011-1118

Sartenejas, 30 de noviembre de 2011

Profesora  
Ana Rivas  
Directora de la División de Ciencias  
Físicas y Matemáticas  
Presente.



El Consejo Directivo en sesión del 30-11-2011, conoció y aprobó el Informe Académico y Administrativo de los **Cursos Intensivos año 2011**, enviado anexo al memorando N° 197 de fecha 23-11-2011 del Consejo Académico cuya presentación estuvo a su cargo.



Cc: Vicerrector Académico  
Vicerrector Administrativo  
Auditoría Interna  
Cenda  
CP/AMC/lo.

X

11-NOV-24- 2:05:PM

USB SECRETARÍA

RECIBIDO

*Handwritten signature and date: 24/11/2011*



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIVISIÓN DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

DCFM-6500-11-0363

**MEMORANDUM**

**PARA:** *Prof. Cristián Puig*  
*Secretario*

**DE:** *Prof. Ana Rivas*  
*Directora, División de Ciencias Físicas y Matemáticas*

**ASUNTO:** *Resultados Informe Administrativo*  
*de Cursos Intensivos 2011*

**FECHA:** *22 de noviembre de 2011*

*Sirva el presente para enviarle anexo el Informe Administrativo de Cursos Intensivos 2011, a fin de que sea incluido como punto de agenda en la próxima sesión del Consejo Directivo de fecha 30/11/2011.*

*Sin otro particular al cual hacer referencia, me suscribo de usted.*

*Atentamente,*

*Handwritten signature of Prof. Ana Rivas*

*Prof. Ana Rivas*  
*Directora*



*Anexo: soportes*

*AR/VM/mf.-*



24/11/20



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**DIVISION DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS**

**INFORME ADMINISTRATIVO DE LOS CURSOS INTENSIVOS**  
**JULIO – SEPTIEMBRE 2011**



**Lic. Víctor Montilla- Asistente División Ciencias Físicas y Matemáticas**  
**Prof. Ana Rivas- Directora División de Ciencias Físicas y Matemática**

**23 de septiembre 2011**



## Introducción.

El presente informe fue elaborado con base en la información que reposa en la División y la suministrada por los Coordinadores de los Cursos Intensivos 2011, designados por el Consejo Directivo del 08/06/2011, profesores Lilian Pineda del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas y Pedro Delvasto, del Departamento de Ciencia de los Materiales. También se utilizaron datos suministrados por la Dirección de Finanzas, Departamento de Tesorería, DACE, DIDE, DEDE y la Dirección de Servicios (Servicios de Comedores y Producción de Impresos).

En relación al interés de los estudiantes en inscripción de asignatura(s), la condición de ser becario y a las exoneraciones aprobadas por DIDE y DEDE, los estudiantes realizaron depósitos y transferencias en las cuentas bancarias destinadas para los Cursos Intensivos y pagos directos en las Cajas de Tesorería de la Universidad.

## Ingresos estimados

Los ingresos estimados que percibiría la Universidad Simón Bolívar por concepto de pago de aranceles para cubrir gastos asociados a los cursos intensivos 2011, en base a los créditos por cada estudiante, se muestran en la tabla 1. Para ello se tomó en consideración la decisión del Consejo Directivo del 08/06/2011 en la que se fija el arancel en Bs. 110,00 por unidad de crédito. Son considerados también las exoneraciones asociadas a los estudiantes becarios y las exoneraciones solicitadas y aprobadas, previo estudio socioeconómico. Es importante destacar que para el 2011 el Ejecutivo Nacional a través de la Resolución N° 1191, publicada en Gaceta Ofician N° 39.717 del 20/07/2011, estableció los lineamientos para la transferencia de los recursos financieros por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria a las instituciones de educación universitaria de carácter oficial, conforme al número de estudiantes inscritos en el Registro Nacional de Intensivos (RNI) a quienes le subsidiarán el costo de aranceles por una asignatura. En este sentido, para el momento en que fue publicado el decreto y se estableció el procedimiento por el Viceministro de Políticas Estudiantiles, el periodo de inscripción de intensivos en la USB había iniciado.

Tabla 1. Estimaciones de ingreso por pago de arancel tanto para asignaturas atendidas de carreras largas como de carreras cortas

Asignaturas	Estudiantes atendidos por asignaturas	Ingresos Estimados * (Bs.)	Monto por RNI (Bs)	Monto no recaudado estudiantes becarios (Bs.)	Monto no recaudado por exoneración (Bs.)	Monto estimado por pago directo (Bs)
Sede Sartenejas	2611	Bs. 1.014.640,00	Bs. 311.080,00	Bs. 183.370,00	Bs. 33.550,00	Bs. 486.640,00
Sede Litoral	564	Bs. 210.430,00	Bs. 85.360,00	Bs. 77.110,00	Bs. 14.850,00	Bs. 33.110,00
<b>TOTAL</b>	<b>3175</b>	<b>Bs. 1.225.070,00</b>	<b>Bs. 396.440,00</b>	<b>Bs. 260.480,00</b>	<b>Bs. 48.400,00</b>	<b>Bs. 519.750,00</b>

\* Ingresos estimados correspondiente al total de números inscritos

Las Tablas 2 y 3 presentan para la Sede del Litoral y la Sede de Sartenejas, respectivamente, la relación de asignaturas con su número de créditos, la cantidad de estudiantes inscritos por asignatura, estudiantes becarios y créditos exonerados. Cabe resaltar que las exoneraciones en la Sede del Litoral son otorgadas por unidad de crédito parcial o total, mientras que en Sartenejas la exoneración es por el total de unidades de crédito de la asignatura.

Tabla 2. Relación de asignaturas con los respectivos créditos, estudiantes inscritos, becarios y exonerados que cursaron en la Sede Litoral.

Código del curso	Créditos del Curso	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Becarios (Créditos)	Créditos Exonerados
FC1122	4	9	12	0
FC1129	4	62	108	9
FC1229	3	111	96	63
FC1222	3	38	56	0
FC1521	3	30	24	8
FC1523	3	22	18	3
FC1621	3	92	111	15
FC1623	3	86	117	6
TI2335	3	20	12	4
TI2347	3	28	27	15
TS1428	3	14	24	3
TS2631	3	12	21	3
TS3540	3	27	51	0
TS2634	3	11	18	6
TS2641	3	13	6	0

Tabla 3. Relación de asignaturas créditos, estudiantes inscritos, becarios y exonerados en la Sede Sartenejas

Código del Curso	Créditos del Curso	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Becarios (Créditos)	Créditos Exonerados
CO3121	3	98	45	6
CO3511	4	4	4	0
CSX145	3	31	6	0
CSX366	3	34	27	0
CSX373	3	31	27	0
CSX626	3	28	3	0
CSX628	3	23	27	0

EAD215	3	29	15	0
EC2262	3	16	0	0
EC4179	3	20	3	0
FS1111	3	174	87	15
FS1112	3	281	144	36
FS1117	3	28	15	3
FS2211	3	90	51	3
FS2212	3	174	108	9
FS2213	3	63	39	3
FS4111	3	13	3	0
GC2213	4	16	16	4
LLE118	3	37	15	0
MA1101	4	15	16	0
MA1102	4	6	8	4
MA1103	4	27	12	4
MA1104	4	11	12	0
MA1111	4	194	72	24
MA1112	4	152	80	20
MA1115	4	6	4	4
MA1116	4	159	92	36
MA2112	4	135	160	16
MA2113	4	158	136	16
MA2115	4	93	72	32
MA3111	4	133	104	28
MC2141	3	79	30	0
MT1113	3	18	18	3
PBG213	3	30	27	6
PS1316	3	53	30	0
QM1122	4	25	36	8
TF1221	4	45	56	4
TF2241	4	36	52	12
TF3341	4	25	36	0

### Ingresos reales

Los ingresos reales en Tesorería de la Universidad, proceden en primer lugar de los pagos efectivos por depósitos, transferencias y pagos en Caja realizados por los estudiantes, y en segundo lugar, de las transferencias realizadas por la OPSU.

La Dirección de Finanzas, a través del Dpto. de Tesorería, reportó ingresos conciliados por Cursos Intensivos el 10/10/2011 producto de los depósitos, transferencia y pagos en caja por la cantidad de Bs. 549.356,00 que corresponden Bs. 503.156,00 a Sartenejas y Bs.

46.200,00 a el Litoral. También se tiene información de dos transferencias realizadas por la OPSU, relacionadas con los estudiantes inscritos en el Registro Nacional de Intensivos. La Tabla 4 refleja en detalle los registros de ingresos reales.

En el Informe Administrativo de Cursos Intensivos de 2010 se reportaron ingresos por la cantidad de Bs. 854.282,00 y en el 2011 los ingresos ascendieron a Bs. 891.778,00, representando un incremento en el 2011 con respecto al 2010 del 4,20 %

Tabla 4. Resumen de ingresos reales en Tesorería de la Universidad

Sedes	Ingresos Netos (Conciliados) (Bs.)	Transferencias por RNI (Bs.)	Total ingresos reales (Bs.)
Sede Sartenejas	503.156,00	269.812,00	772.968,00
Sede Litoral	46.200,00	72.610,00	118.810,00
<b>Total</b>	<b>549.356,00</b>	<b>342.422,00</b>	<b>891.778,00</b>

## Egresos

### Pago a personal académico:

El pago de los honorarios al personal académico, que incluye profesores activos y jubilados, ayudantes académicos y auxiliares docentes, se rigió por la tabla de sueldos aprobada en consejo Directivo en sesión del 08/06/2011, Tabla 5 y el factor de compensación del pago de honorarios a los profesores se estableció en la reunión de Comisión Ad-Hoc realizada el 28/07/2011, tal y como se muestra en la Tabla 6.

Tabla 5. Remuneración del personal académico en los cursos intensivos 2011

REMUNERACIÓN (Bs.)			
Categoría/(Nivel)	Cursos ≥ 60 horas	Cursos de 48 h	Cursos de 36 h
Titular (V)	10.848,00	8.678,40	6.508,80
Asociado (IV)	8.871,00	7.096,80	5.322,60
Agregado (III)	7.251,00	5.800,80	4.350,60
Asistente (II)	6.022,50	4.818,00	3.613,50
Instructor (I)	4.987,50	3.990,00	2.992,50
A. A. II	5.068,50	4.054,80	3.041,10
A. A. I	4.174,50	3.339,60	2.504,70

Tabla 6. Factor de compensación de honorarios a los profesores

Factor	Estudiantes/Sección
1,00	Hasta 35
1,25	Entre 36 y hasta 50
1,50	Mayor a 50

En la Tabla 6 se encuentran resumidos los pagos realizados a los profesores de ambas sedes que dictaron las asignaturas y los pagos a los Coordinadores de los Cursos Intensivos por ambas Sedes, monto aprobado en el Consejo Directivo del 08/06/2011. En la Tabla 7 se aprecia en detalle el pago a cada profesor y el Departamento de adscripción..

Tabla 6. Pagos al personal académico por dictado de asignaturas y a los Coordinadores

Sede	Profesores	Coordinadores	Monto Bs.
Sartenejas	685.805,33	3.724,00	689.529,33
Litoral	126.426,31	3.724,00	130.150,31
Total	812.231,64	7.448,00	819.679,64

Tabla 7. Detalle de los pagos percibidos por el personal académico

Departamento	Profesor	Categoría	Código Asignatura	Sección(s)	Estudiantes Inscritos	Monto percibido
CO	RODRIGUEZ, MAYRA	ASISTENTE	CO3511 / co3121	1 / 1	4 / 98	Bs 14.454,00
CS	ROSAS, OTILIA	AGREGADO	CSX145	1	31	Bs 4.350,00
CS	SANCHEZ, PABLO	ASISTENTE	CSX366 / CSX373	1 / 1	34 / 31	Bs 9.033,75
CS	MENDOZA, EMILIO	TITULAR	CSX626 / CSX628	1 / 1	28 / 23	Bs 13.017,60
EA	YERENA, EDGAR	AGREGADO	EAD215	1	29	Bs 4.350,60
EC	FERMIN, LEONARDO	ASISTENTE	EC2262	1	16	Bs 6.022,50
EC	MUCI, JUAN	TITULAR	EC4179	1	20	Bs 10.848,00
FS	PINEDA, JESUS	AA-II	FS1007	1	11	Bs 5.068,50
FS	COLINA, ROBERTO	AA-I	FS1111	1	30	Bs 4.174,50
FS	PALACIOS, DANIEL	TITULAR	FS1111	5	27	Bs 10.848,00
FS	PORTILLO, FEDERICO	AA-I	FS1111	2	27	Bs 4.174,50
FS	RUIZ, JOSE	ASOCIADO	FS1111	3 / 6	33 / 32	Bs 17.742,00
FS	ANGULO, RAFAEL	TITULAR	FS1112	1	35	Bs 10.848,00
FS	GIANVITTORIO, RITA	TITULAR	FS1112	4	36	Bs 13.560,00
FS **	MARQUEZ, JOSE	TITULAR	FS1112	2 / 8	35 / 33	Bs 21.696,00
FS	MIKOSS, IMRE	AGREGADO	FS1112	5 / 7	34 / 34	Bs 14.502,00
FS **	PEREZ, RICARDO	TITULAR	FS1112	3 / 6	34 / 39	Bs 24.408,00
FS	GUTIERREZ, GUSTAVO	AGREGADO	FS1117	1 / 4	28 / 25	Bs 14.502,00

FS	DONOSO, GUILLERMO	ASOCIADO	FS2211	1/3	30/20	Bs 17.742,00
FS	ORTIZ, RUBEN	AA-I	FS2211	2	40	Bs 5.218,13
FS	CASTRO, ENRRIQUE	TITULAR	FS2212	1/5	36/35	Bs 24.408,00
FS	VASQUEZ, CARLOS	AGREGADO	FS2212	3	35	Bs 7.251,00
FS *	WONG, JAIME	TITULAR	FS2212	2/4	35/32	Bs 21.696,00
FS	CAICEDO, MARIO	TITULAR	FS2213	1	63	Bs 16.272,00
FS	RANGEL, RAFAEL	TITULAR	FS4111	1	13	Bs 10.848,00
GC	URDANEÑA, VANESSA	INSTRUCTOR	GC2213	1	16	Bs 4.987,50
LL	VIVAS, CARMEN	ASISTENTE	LLE118	1/2	19/18	Bs 7.227,00
MA	MARRUFO, IRIS	AA-I	MA1103 / MA 1104	1/1	27/11	Bs 8.349,00
MA	ABANCIN, RAMON	AA-II	MA1111	2/6	23/24	Bs 10.137,00
MA	INFANTE, ADRIAN	ASOCIADO	MA1111	1/5	25/25	Bs 17.742,00
MA	LEAL, ANDRES	AA-II	MA1111	3/7	25/25	Bs 10.137,00
MA	LINARES, YANKIS	AA-I	MA1111	4/8	24/23	Bs 8.349,00
MA	ALAYON, DANIEL	ASISTENTE	MA1112	2/4	27/26	Bs 12.045,00
MA	ARIZA, EUSEBIO	AA-II	MA1112	3/5	26/24	Bs 10.137,00
MA *	MARGAGLIO, CLAUDIO	TITULAR	MA1112	1/1	25/21	Bs 21.696,00
MA	VOZA, ALBERTO	INSTRUCTOR	MA1112	6/3	25/21	Bs 9.975,00
MA	BORGES, NERIO	AGREGADO	MA1116	1/4	28/24	Bs 14.502,00
MA	BRICEÑO, FARITH	ASISTENTE	MA1116	2/5	27/28	Bs 12.045,00
MA	PADILLA, RAMON	AA-I	MA1116	3/6	27/25	Bs 8.349,00
MA	DI TEODORO, ANTONIO	AGREGADO	MA2112	1/4	25/22	Bs 14.502,00
MA	FERNANDEZ, JOSE	ASISTENTE	MA2112	2/5	23/22	Bs 12.045,00
MA	RIOS, ALFREDO	ASOCIADO	MA2112	3/6	21/22	Bs 17.742,00
MA	INFANTE, JOSE	ASISTENTE	MA2113	1/4	28/24	Bs 12.045,00
MA	NAVARRO, LUIS	AGREGADO	MA2113	2/5	27/26	Bs 14.502,00
MA	URIELES, ALEJANDRO	AA-I	MA2113	3/6	25/27	Bs 8.349,00
MA	FUGAREN, YULIMAR	ASISTENTE	MA2115	1/4	23/24	Bs 12.045,00
MA *	VARELA, HUMBERTO	AGREGADO	MA2115	2	25	Bs 7.251,00
MA	MANZANILLA, RAUL	ASOCIADO	MA3111	1/4	26/26	Bs 17.742,00
MA **	NAVARRO, RAMON	TITULAR	MA3111	2/1	29/6	Bs 21.696,00
MA	VILLAMIZAR, JAVIER	ASISTENTE	MA3111	3/5	24/28	Bs 12.045,00
MC	PELLICIONI, ORLANDO	ASOCIADO	MC2141	1/2	42/37	Bs 22.177,50
MT	DELVASTO, PEDRO	AGREGADO	MT1113	1	18	Bs 9.524,80
PB	PEREZ, SUHEY	ASISTENTE	PBG213	1	30	Bs 3.613,50
PS	SANCHEZ, GUSTAVO	ASOCIADO	PS1316	1	53	Bs 10.645,20
QM	PARISI, ADRIANO	TITULAR	QM1122	1	25	Bs 10.848,00
TF	MELENDEZ, JUAN	ASISTENTE	TF1221	1	45	Bs 7.528,13
TF	STAMMITTI, AURELIO	ASISTENTE	TF2241	1	36	Bs 7.528,13
TF	RIERA, JAIME	INSTRUCTOR	TF3341	1	25	Bs 4.987,50

FC	FARIAS, DENINSE	INSTRUCTOR	FC1122 / FC1129	1 / 1	37 / 9	Bs 9.975,00
FC	URBANO, MARIA	INSTRUCTOR	FC1129	2	26	Bs 4.987,50
FC	CORDERO, TEODORO	ASISTENTE	FC1222	1	41	Bs 7.528,13
FC	BERROCAL, LILIA	INSTRUCTOR	FC1222	2	39	Bs 6.234,38
FC	CAMMAROTO, AGATINA	TITULAR	FC1229	1 / 2	26 / 43	Bs 24.405,00
FC	CHECHELEV, ALEXIS	INSTRUCTOR	FC1521	1	30	Bs 4.987,50
FC	ARJONA, JOSÉ	INSTRUCTOR	FC1523	1	22	Bs 4.987,50
FC	PINEDA, LILIAN	AGREGADO	FC1621	1	47	Bs 10.975,00
FC	OLIVAR, JHONNY	ASISTENTE	FC1621	2	47	Bs 7.227,00
FC	NAVARRO, OBER	ASISTENTE	FC1623	1 / 2	40 / 40	Bs 12.045,00
TS	CHELHOD, EZZAR	INSTRUCTOR	TS2631	1	12	Bs 3.990,00
TS	VILLALOBOS, DANI	INSTRUCTOR	TS1428	1	15	Bs 4.987,50
TS	PINHO, MARIA FATIMA	AGREGADO	TS3540	1	15	Bs 5.800,80
TS	MARTINEZ, EDLLYBER	INSTRUCTOR	TS2634	1	15	Bs 4.987,50
TS	CHELHOD, LORENZO	ASISTENTE	TS2641	1	14	Bs 6.022,50
TI	CHACON, CARLOS	INSTRUCTOR	TI2347	1	28	Bs 4.987,50
TI	DURAN, MARTIN	ASISTENTE	TI2335	1	18	Bs 6.022,50
*	Jubilados USB	Total				Bs 819.679,64
**	Jubilados Externos					

Para el año 2011, al igual que en el año 2010, en la Sede de Sartenejas, no se consideró la figura de aplazamiento de pago, debido a la difícil recuperación de los montos diferidos.

### Pago a personal de apoyo:

En la tabla 8 se presenta las erogaciones que se realizaron, tal como se hizo la previsión en el informe presentado al Consejo Directivo:

Tabla 8. Pagos a personal de apoyo

Nombre	Actividad	Monto Bs.
Lic. Nereyda García	Estudios socioeconómicos	6.720,00
Juan Madriz	Webmaster	5.000,00
	Total	11.720,00

**Total gastos de honorarios profesionales por concepto de personal académico y apoyo:**  
Bs. 831.383,01

### Reintegro a los estudiantes:

Los reintegros a los estudiantes que inscribieron asignaturas para los Cursos Intensivos, tuvieron dos modalidades para el año 2011. El primer concepto es por asignaturas inscritas y no abiertas, y el segundo concepto es por las asignaturas registradas por los estudiantes en el Registro Nacional de Intensivos (RNI) y que adicionalmente pagaron por ellas. En tal sentido, de acuerdo a las cifras emitidas por la Dirección de Finanzas, los montos a considerar se muestran en la Tabla 9:

**Tabla 9. Relación de reintegros a los estudiantes por Sede**

Concepto	Sartenejas	Litoral	Total
Asignaturas inscritas y no abiertas	Bs. 10.842,00	Bs. 7.150,00	Bs. 17.992,00
Asignaturas inscritas en el RNI y pagadas	Bs. 36.342,00	Sin casos	Bs. 36.342,00
Total	Bs. 47.184,00	Bs. 7.150,00	Bs. 54.334,00

### Costo de comedor y otros servicios

#### Sede Sartenejas:

De acuerdo a información suministrada por el Prof. Pedro Delvasto en su informe, hicieron uso del comedor tantos estudiantes inscritos y no inscritos en los Cursos Intensivos.

Tomando en consideración el costo del cubierto de Bs. 29,60 y la cantidad de personas atendidas diariamente, la Tabla 10 muestra las cifras del costo del servicio:

**Tabla 10. Costo del servicio de comedor – Sartenejas**

TIPO DE USUARIO	BANDEJAS SERVIDAS	MONTO Bs.	PORCENTAJE
Estudiantes Inscritos en los Cursos Intensivos	21890	647.944,00	85 %
Otros usuarios	3980	117808,00	15%
TOTAL	25.870	765.752,00	100%

El Dpto. de Reproducción e Impresos, en Sartenejas, reportó la solicitud de reproducción de 4.983 exámenes arrojando un total de 17.685 copias y de acuerdo a 500 hojas que contiene una resma se estima el uso de 35,37 resmas, cada resma tiene un costo de Bs. 39,00 con lo cual arroja un total de Bs. 1.379,43 por gastos de reproducción.

Se consideran gastos por consumo de agua potable por la cantidad de Bs. 2.700,00 y de papel higiénico por Bs. 12.700,00.

**Sede Litoral:**

La Sede Litoral no presento información relacionada con los gastos por servicios de comedor y reproducción.

Con respecto a los gastos de consumo de agua y papel higiénico se consideran la cantidad de Bs. 1.350,00 y 1.500,00 respectivamente.

En la Tabla 11, se presenta el resumen de costos de servicios varios:

**Tabla 11. Costos de servicios varios**

Concepto	Sartenejas	Litoral
Servicio de fotocopiado	Bs. 1.379,43	Sin información
Agua potable	Bs. 2.700,00	Bs. 1.350,00
Papel Higiénico	Bs. 2.700,00	Bs. 1.500,00
<b>Total</b>	<b>Bs. 6.779,43</b>	<b>Bs. 2.850,00</b>

**Balance de ingreso, gastos y costos**

De acuerdo a los ingresos reales percibidos, a los pagos por honorarios profesionales, los costos de los servicios y reintegros a los estudiantes, en la Tabla 12 se detalla el balance respectivo:

**Tabla 12. Relación Ingresos Reales y Pagos por honorarios**

Sedes	Total ingresos reales (Conciliados) (Bs.)	Honorarios (Bs.)	Pago a personal de apoyo (Bs.)	Reintegros (Bs.)	Costos (Bs.)	Saldos (Bs.)
Sede Sartenejas	772.968,00	-689.529,33	-11.720,00	-47.184,00	-6.779,43	17.755,24
Sede Litoral	118.810,00	-130.150,31	No aplica	-7.150,00	-2.850,00	--21.340,31
<b>Total</b>	<b>891.778,00</b>	<b>-819.679,64</b>	<b>-11.720,00</b>	<b>-54.334,00</b>	<b>-31.328,43</b>	<b>-3.585,07</b>

## Gestión administrativa y financiera relacionada con el RNI

Ajustados a los lineamientos establecidos en relación al Registro Nacional de Intensivos, la Universidad Simón Bolívar a través de la comunicación de fecha 26 de julio de 2011, dirigida a la Ministra del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Profa. Marlene Yadira Córdova, procedió a solicitar el 40% de anticipo financiero para el funcionamiento, basado en un costo estimado de Bs. 1.051.050,00 y con un aproximado de 2.730 estudiantes inscritos.

En comunicación PAF N° 0373/2011 del 05/08/2011 la Dra. Tibisay Hung Rico, Adjunta al Despacho de la Directora de la OPSU, informó al Prof. Enrique Planchart, Rector, sobre la transferencias de Bs. 175.714,00 correspondiente al 40% sobre la base de 1.1141 estudiantes inscritos y distribuidos de la siguiente forma por sede:

SEDE	N° de Estudiantes	Monto en Bs.
Caracas	899	138.446,00
El Litoral	242	37.268,00
Total	1141	175.714,00

Con base sobre el Registro Nacional de Intensivos, data enviada por el Sr. Nelson Álvarez, Asistente del Viceministro de Políticas Estudiantes, y los registros de la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE) de la USB, se procede informar a través de la comunicación SEC/020/2011 de fecha 20/10/2011 al Prof. Jehyson Guzmán, Viceministro de Políticas Estudiantiles, sobre los datos definitivos de estudiantes inscritos en el RNI que cursaron las asignaturas ofertadas en los Cursos Intensivos 2011 en la USB, tomando en consideración las unidades de créditos, cuyas cifras son las siguientes por Sede:

Sede Sartenejas: 910 estudiantes inscritos en el RNI con asignaturas de 3 y 4 créditos con una o dos asignaturas inscritas.

Créditos	Asignatura 1	Asignatura 2	Total
Total Créditos Aprobadas	1975	344	2319
Total Créditos Reprobadas	634	125	759
Total Créditos Retiradas	280	102	382
Total Créditos Inscritos	2889	571	3460

Sede Litoral: 242 estudiantes inscritos con asignaturas de 3 y 4 créditos con una o dos asignaturas inscritas

Créditos	Asignatura 1	Asignatura 2	Total
Total Créditos Aprobadas	523	87	610
Total Créditos Reprobadas	201	15	216
Total Créditos Retiradas	52	9	61
Total Créditos Inscritos	776	111	887

En comunicación de fecha 20/10/2011, la Universidad Simón Bolívar recibe la comunicación PAF N° 0442/2011 por parte de la Dra. Tibisay Hung Rico, informando sobre la transferencia de Bs. 166.708,00 correspondiente al 60% restante, sobre la base de 1141 estudiantes inscritos.

SEDE	N° de Estudiantes	Monto en Bs.
Caracas	899	131.366,00
El Litoral	242	35.342,00
	1141	166.708,00

Con base en las transferencias efectuadas por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y el número total de créditos inscritos por los estudiantes registrados en el RNI, la USB procedió a estimar el costo por unidad de crédito reconocido por el Ministerio. En tal sentido, la cantidad total de créditos inscritos fue de 3665, al cual se le restó un 6% asociado a la deserción estudiantil, porcentaje fijado por el Ministerio, según información suministrada por el Sr. Álvarez en reunión del 27/10/2011. Con base en estos datos, el monto de la unidad de crédito considerado por el Ministerio fue por la cantidad de Bs. 99,39.

